
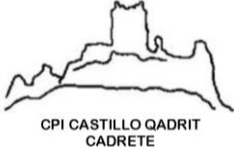

	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		
	1º ESO	2018/19	

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

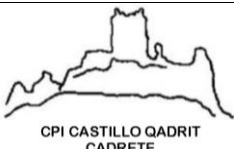

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS
<p>Observación sistemática y directa del profesor sobre el modo en el que el alumno/a aborda la asignatura: participación en las clases, constancia en el trabajo, seguimiento del trabajo fuera del aula...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escalas de observación:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una para seguir y valorar el trabajo en el aula y otra para las actitudes hacia la materia, durante cada unidad didáctica. ○ Combinan los tres tipos: por categorías (nulo, mal, escaso, bien, elevado...), numérica (1,2...10) y descriptiva (se pueden añadir observaciones). • <i>Lista de control:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las utilizaremos sobre todo para observar y valorar las actividades grupales. ○ Permite registrar la presencia de determinadas acciones: sí/no, presente/ausente... • <i>Diario de clase:</i> Fundamental como instrumento que permitirá evaluar la consecución de determinados criterios de evaluación en cada unidad, además de hacer un seguimiento diario de los progresos y dificultades por parte del profesor y los alumnos.
<p>Análisis de producciones de los alumnos: en general muy variadas, algunas más recurrentes durante todo el curso (como el cuaderno de clase, resolución de ejercicios y problemas...) y otras más puntuales. Siempre para relacionados con los criterios de evaluación y sus indicadores en cada unidad didáctica para comprobar lo aprendido y los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Monografías:</i> puntuales para abordar algún criterio de evaluación concreto y profundizar en algún tema. • <i>Resúmenes:</i> en forma de tablas o esquemas, habituales en todas las unidades didácticas, relacionado con los criterios de evaluación y las CCBB asociados al tratamiento de la información. • <i>Trabajos de aplicación y síntesis:</i> nuestra metodología está basada en los problemas y la aplicación de los conceptos para analizarlos, por lo tanto habitual en el desarrollo de las unidades. • <i>Cuaderno de clase:</i> Ya hemos mencionado que es fundamental, para comprobar ciertos logros, pero también la organización y reflexión sobre lo aprendido. • <i>Resolución de ejercicios y problemas:</i> habitual en las unidades. • <i>Textos escritos:</i> puntual en algunas unidades encaminando al fomento de la correcta expresión escrita. • <i>Producciones orales:</i> puntual en el caso de presentaciones orales de los alumnos y relacionado con la correcta expresión oral. • <i>Producciones plásticas:</i> la creatividad es un aspecto al que concedemos importancia, por lo que de forma puntual en las unidades aparecerán. • <i>Investigación:</i> fundamental en el ámbito de las Ciencias Sociales, relacionado con la metodología propuesta basada en el descubrimiento y en la formación científica de los alumnos en cumplimiento de criterios asociados con esta perspectiva. • <i>Juegos de simulación:</i> Muy puntuales para lograr la empatía, aunque siempre intentaremos fomentarla desde el enfoque metodológico de las unidades didácticas. • <i>Producciones motrices:</i> muy puntual, en colaboración con otros departamentos, en la realización de salidas, etc.
<p>Intercambios orales con los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diálogo:</i> Será muy habitual en el desarrollo de las unidades

 <p>CPI CASTILLO QADRIT CADRETE</p>	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 <p>GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte</p>
	1º ESO	2018/19	

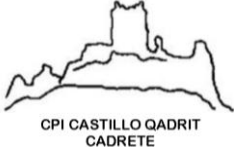

<p>alumnos: importante, dado que la verbalización de los conceptos adquiridos es una potente herramienta de aprendizaje (sólo cuando somos capaces de hablar sobre un conocimiento, lo hemos asimilado realmente), además de fomentar la correcta expresión oral, relacionado directamente con alguno de los criterios de evaluación.</p>	<p>didácticas, ya que permite comprobar lo aprendido, pero también los problemas y las dificultades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Puesta en común:</i> relevante, sobre todo atendiendo a la metodología activa (aprendizaje cooperativo) propuesta en esta programación. • <i>Asamblea:</i> En momentos puntuales para valorar la superación de determinados criterios de evaluación
<p>Pruebas específicas: tendrán un peso importante a la hora de evaluar y calificar a los alumnos (aunque no único y predominante, véanse para ello los criterios de calificación), puesto que es una buena forma de comprobar de forma individual la superación de los criterios de evaluación de cada unidad, especialmente los mínimos exigibles. Por otro lado, no será exclusivo, dado que no es conveniente para valorar ciertos criterios de evaluación. Se realizará una por cada unidad didáctica, aunque en algunas se hará más de una.</p>	<p>Siempre variadas en el tipo de pregunta, para poder valorar la superación de numerosos criterios de evaluación y permitir que los alumnos puedan demostrar los conocimientos y habilidades adquiridas de distintas maneras, fomentando así la atención a la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serán <i>objetivas</i> (con preguntas de reconocimiento, relación, pareados, completar...) y <i>abiertas</i> (los alumnos construyen la respuesta). • Incluirán <i>interpretación de datos</i> (mapas, imágenes, gráficos, textos) con preguntas que guíen dicha interpretación. Al dar una gran importancia en esta programación a las técnicas y procedimientos propios del área para comprobar la superación de varios criterios de evaluación, serán una parte relevante de las pruebas. • También se incorporarán la <i>resolución de ejercicios y problemas</i> propios del área como forma de comprobar si se aplican los conceptos estudiados.
<p>Cuestionarios</p>	<p>Sobre todo los utilizaremos, tanto el profesor como los alumnos, para realizar las autoevaluaciones, permitiendo así una reflexión sobre el aprendizaje y la enseñanza, para discernir los puntos fuertes y los débiles, los logros y las dificultades. Fundamental a la hora de evaluar también el trabajo grupal y el método cooperativo.</p>

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros)
Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).
Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
Crit.LE.1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
Crit.LE.1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.
Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.

 <p>CPI CASTILLO QADRIT CADRETE</p>	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 <p>GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte</p>
	1º ESO	2018/19	

Crit.LE.2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos sencillos adecuados, coherentes y cohesionados.
Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.
Crit. LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
Crit.LE.3.3. Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
Crit.LE.3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
Crit.LE.3.7 Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.
Crit.LE. 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.
Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.
Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos.
Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.

 CPI CASTILLO QADRIT CADRETE	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
	1º ESO	2018/19	

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Leer textos con fluidez y entonación adecuadas.
2. Comprender textos sencillos, orales y escritos, de distintos tipos.
3. Captar las ideas principales y secundarias de distintos tipos de textos.
4. Producir textos propios de carácter sencillo, con estructura y vocabulario apropiados.
5. Incorporar a sus producciones escritas las normas ortográficas básicas.
6. Organizar sus ideas y exponerlas oralmente o por escrito.
7. Reconocer los elementos que intervengan en un acto de comunicación
8. Reconocer las características esenciales de los siguientes tipos de textos: narración, descripción y diálogo.
9. Distinguir las diferentes clases de palabras y conocer su morfología.
10. Saber usar las técnicas de trabajo de análisis y síntesis.
11. Distinguir el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus rasgos genéricos más importantes.
12. Identificar un texto literario y algunas de las principales figuras literarias: metáfora, comparación, hipérbole, personificación.
13. Realizar la lectura y análisis de un libro.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación continua se valorarán las pruebas escritas, las producciones de los alumnos y el cuaderno de clase.

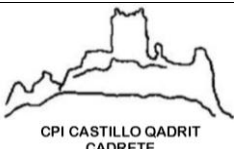

La participación en clase y la actitud hacia la asignatura son criterios calificables. Las pruebas escritas se calificarán sobre 10 puntos y se añadirá o restará hasta 1 punto en función de la correcta expresión escrita, ortografía y precisión terminológica. En cuanto al peso de cada uno de estos aspectos el reparto será el siguiente, teniendo en cuenta que el peso de cada unidad didáctica es el mismo en cada evaluación:

- Pruebas específicas, escritas (valoradas sobre diez puntos, será imprescindible obtener al menos 3 puntos en cada una para superar cada evaluación): 50% de la calificación
- Producciones de los alumnos: Será imprescindible superar con un 5 este apartado para superar la materia, ya que son numerosos los criterios de evaluación que se ponen en juego, muchos de ellos mínimos: 50 % de la calificación.
 - Monografías, textos escritos, trabajos de aplicación y síntesis, producciones plásticas...
 - Cuaderno de clase (siempre relacionando sus contenidos y tareas recogidas con los criterios de evaluación).
 - Lecturas realizadas en cada evaluación con sus actividades correspondientes (supondrán un 10%).

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

La calificación de cada evaluación será el resultado de ponderar las diferentes unidades didácticas, siendo necesario obtener un 5 para superarla. La calificación se redondeará atendiendo a aspectos como la actitud hacia la materia. Al final del curso la calificación final se obtendrá al mediar las distintas evaluaciones, redondeando la calificación final en función de la actitud en el aula y hacia la materia y los progresos realizados a los largo de las evaluaciones. Será necesario obtener al menos un 4 en cada evaluación y obtener un mínimo de 5 en la media para superar la materia al final de curso.

Los alumnos que no superen la primera y segunda evaluación podrán realizar una recuperación de las mismas en su momento. Durante el periodo inmediatamente posterior a la publicación de las calificaciones de la materia se les orientará en el proceso de recuperación, proporcionándoles tareas de refuerzo y e

 CPI CASTILLO QADRIT CADRETE	INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN		 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
	1º ESO	2018/19	

informándoles de la prueba de recuperación que deberán realizar tras el periodo vacacional (siempre tras un periodo prudencial para poder repasar las dudas y realizar las tareas). En dicha recuperación se tendrán en cuenta los estándares imprescindibles y para calificarla se aplicarán los mismos criterios de calificación más arriba reseñados: 50% la prueba escrita y 50% las tareas de refuerzo. Para la tercera evaluación no se contempla recuperación.

6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación final ordinaria podrán realizar la recuperación de la misma en la evaluación extraordinaria de septiembre. La recuperación estará basada en los mínimos o estándares imprescindibles establecidos en esta programación y consistirá en una prueba escrita y la realización de una serie de tareas que permitan reforzar los criterios de evaluación no superados, ponderándose ambos instrumentos de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 70%
- Tareas: 30%

La prueba escrita constará de diversos ejercicios cuyas características dependerán de los criterios de evaluación no superados, pero en general, harán referencia a los estándares o mínimos imprescindibles. En general la prueba se estructurará en las siguientes partes:

- Un texto con preguntas relacionadas con el mismo y con los criterios no superados.
- Ejercicios sobre contenidos de gramática, léxico, ortografía y literatura.
- Elaboración de una breve redacción sobre un tema determinado.

A su vez, será necesario obtener un mínimo de un 4 en la prueba escrita para poder mediar con el resto de calificaciones. La recuperación será realizada únicamente de los criterios de evaluación no superados, a través de las unidades didácticas que contengan dichos criterios.

En Cadrete, a 20 de octubre de 2019